



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que él, Subdirector del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, según Estudios Previos, solicita autorización para *contratar cuatro (4) servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en las áreas de Agroindustria, Ambiental y Agrícola del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente, discriminados con lotes de objetos iguales, así:*

ITEM	LOTES CON OBJETO IGUAL	OBJETO IGUAL	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES POR LOTE
1	LOTE 1	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Administración del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente	1
2	LOTE 2	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Pecuaria del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente	1
3	LOTE 3 y 4	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Agrícola del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente	2
TOTAL, PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CON OBJETOS IGUALES...			4

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por el Centro de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección del SENA Regional Boyacá:

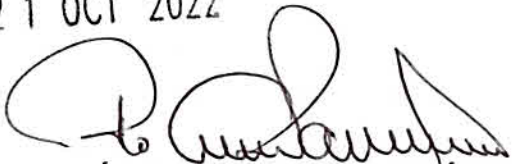


AUTORIZA

Al Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial cuatro (4) servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en las áreas de Agroindustria, Ambiental y Agrícola del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente, discriminados por áreas o lotes de objetos iguales así:

ITEM	LOTES CON OBJETO IGUAL	OBJETO IGUAL	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES POR LOTE
1	LOTE 1	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Administración del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente	1
2	LOTE 2	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Pecuaria del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente	1
3	LOTE 3 y 4	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Agrícola del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente	2
TOTAL, PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CON OBJETOS IGUALES...			4

Dada en Sogamoso a los, 21 OCT 2022


RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ
Director Regional

Vo.Bo. Gladys Sofia Rojas Martinez Coordinadora (e) Grupo de Gestión del Talento Humano Regional Boyacá

Proyectó y Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres Coordinadora (e) Grupo de Apoyo Administrativo CEDEAGRO